



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “Implementación y planificación de actividades asociadas a la Unidad de Cultura Científica”. Vicerrectorado de Investigación Orgánica: 1800001001”.

Convocatoria de (Mes y Año) (2) Convocatoria de Julio 2017

REFERENCIA (3): INV-7-2017-T-045

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Ricardo Chacartegui Ramírez, Director del Secretariado Promoción de Investigación y Cultura Científica
- **Vocal 1:** D^a. Patricia Aparicio Fernández, Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- **Vocal 2:** D. Jesús Cintas Físico, Subdirector del CITIUS de la Universidad de Sevilla.

Se reúne el día 25/09/2017 a las 13:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ESCAMEZ ALMAZO, M^a CARMEN

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

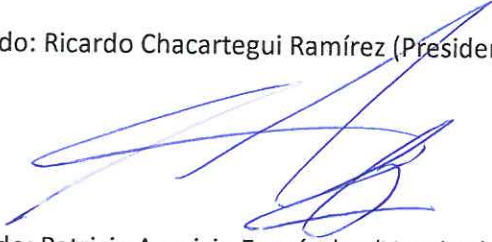
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Ramírez Cherbuy, Sandra	2,3	0,5	0,3	0,0	3,1
Tovar Peña, Amanda M ^a	2,3	0,5	0,1	1,0	3,9
Escamez Almazo, M ^a Carmen	2,7	3,0	3,0	3,0	11,7
Ballesteros Aguayo, Lucía	3,0	2,5	2,0	3,0	10,5

La Comisión establece un umbral de 9 puntos sobre 12 para la contratación.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2017

Fdo: Ricardo Chacartegui Ramírez (Presidente)



Fdo: Patricia Aparicio Fernández (Vocal 1º)



Fdo: Cintas Físico, Jesús (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.